

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22502 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a JUAN SERRANO GONZÁLEZ.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "concesión administrativa otorgada a JUAN SERRANO GONZÁLEZ para la ocupación del despacho n.º 5 de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Objeto de la concesión: ocupación del despacho n.º 5 ubicado en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón, de la zona de servicio del Puerto, para oficinas administrativas.

Superficie: 39,20 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 754,70 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 2000,02 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190029097-1